ahlede remita le esta 1 en el rincia. defini. uncio. Rodri-OLETIN

notirebelolgoso bre de . -E1 Rodri-Vega, -393

tedo

io.

íguez,

de jui-

mėri-

abeza-

le Am-

ptienıiìocho,

iguez,

10, ha-

itos de

artante

yor da

Baña,

lo, Pe-

edad∴

de La

20, 80°

⊋ue e∞-

da, de-

reb⊨i

ido Ja-

Rosen-

de qui-

tereses

ır y ias

n, has-

mdo el

ado en

defini-

nuncio

rcia.—

fué pu-

loletín

notifi-

ado re-

∖mbas-

iembre

3ho. --

rcia. —

.gustín -399

/incial.

entre

cen;

la provincia de León

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Se-cretarios reciban los números de este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre. donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conser-var los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación. que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en la Intervención de la Diputación provincial, a diez pesetas al trimestre, pagadas al solicitar la suscripcion.

Los Avuntamientos de esta provincia abonarán la suscripción con arreglo a las Ordenanzas publicadas en este BOLETÍN de fecha de 30 de Diciembre de 1927.

Los Juzgados municipales, sin distinción, diez y seis pesetas al año.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que havan de insertarse en el Boiletin OFI-CIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuvo conducto se pasarán al Administrador de dicho deriodico (Real orden de 6 de abril de 1859).

Parte oficial.

Ministerio de la Gobernación

Dirección general de Administración. - Nombrando Secretarios en propiedad de los Ayuntamientos que se indican a los indiciduos que figuvan en las relaciones que se inser-

Administración provincial

Diputación provincial de León. Extracto de los acuerdo adoptados por la Comisión en las sesiones celebradas en el mes de Agosto.

Anuncio sacando a pública subasta las: obras de saneamiento del Hospicio provincial de esta ciudad.

Jefatura de minas. - Anuncio.

Administración municipal Edictos de Alcaldias.

Administración de Justicia Edictor de Juzgados.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Principe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Řeal familia, contindan sin novedad en su importante salud.

ABMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección general de Administración

Incurses por diversas causas en el articulo 28 dei Reglamento de 28 de Agosto de 1924 los Ayuntamientos que a continuación se citan,

Esta Dirección general, haciendo uso de la facultad que le concede el precitado artículo 28, en relación con la Real orden de 1.º de Octubre de 1925, ha acordado designar, para el desempeño de las Secretarias de aquéllos, a los individuos que seguidamente se relacionan.

Madrid, 15 de Octubre de 1928. --El Director general, Rafael Nuñoz.

Provincia de León: Cebanico, don Exiquio Aparicio Mantecou. Be-nuza, D. Virgilio Velayos Encinas; -Prado de la Guzpeña, D. Marcelino Pérez González. - Castrillo de Cabrera, D. Andrés Martin Calvo. (Gaceta del dia 16 de Octubre de 1928).

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

COMISION PROVINCIAL DE LEÓN

Extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones del mes de la

Sesión ordinaria de 6 de Agosto de 1928

Abierta la sesión a las once, bajo

Zaera, Berrueta, Gouzalez Puento, Norzagaray y Arlas; leida ei aeta de la anterior, fue aprobada, adoptándose los acuerdos signientes:

Aprobar la distribución de fondos para atenciones provinciales del presente mes, que asciende a doscientas cuarenta y nueve mil novecientas noventa y dos pesetas con cuarenta y un centimos.

Idem el balance de las operaciones de contabilidad provincial, realizadas hasta el 31 de Mayo anterior y que se publique el estado correspondiente en el Boletin Oficial.

Quedar enterada de que han ingresado por productos de la Granja Agropecuaria, 3:616'75 pesetas.

Quedar enterada de una Real orden referente a las actas de recepcion de caminos.

Aprobar las bases para la provisión, por concurso, de una plaza de Ingeniero de la Sección de Vías y Obras provinciales y que se publiquen en el Boletin Oficial.

Idem las de suministro de carbón para la calefacción del Palacio provincial, que se publicarán también en el Boletin.

Adjudicar a la Sra. viuda de Picón, la confección de uniformes para la música del Hospicio.

Imponer 25 pesetas de multa al Alcalde y al Secretario del Ayuntamiento de Bustillo del Paramo, por no remitir el padrón de cédulas personales.

Admitir en el Asilo de Mendicila Presidencia del senor Vicente dad, a los pobres Oristina Rodriguez, (Gaceta del día 19 de Octubre de 1928) López, con asistencia de los señores Carmen Rodriguez y Florencio Be-

SUMARIO

para ingresar.

Ordenar se amplie el expediente instruído en solicitud de socorros para remediar, en parte, los daños ocasionados por una termenta en Paramo del Sil.

Conceder 100 pesetas de donativo con destino a las tiradas de Pichón que se celebrarán en La Bañeza.

Ratificar el nombramiento de tres temporeros para la Sección de cédulas personales, en el periodo de cobranza.

Autorizar a D. Manuel Lobato para cruzar el camino de Fresno con una tubería.

Aprobar los padrones de cédulas de Villafranca del Bierzo, Los Barrios de Salas y Luyego.

Conceder un donativo de 384 pesotas a las Hermanitas de los pobres para la construcción del qua alcanzarilla.

Quedar enterada del Real decreto de 1.º del corriente, aprobando el convenio colebrado entre el Banco de Crédito Iceal y la Mancomunidad de Diputaciones de régimen comun.

Autorizar a D. Felipe Valladares para cruzar con una tuberia el camino de La Losilla a Palazuelo.

Aplazar para cuando se estudie con carácter general el asunto, la petición de la Junta del Patronato del Hospital de Caridad de Villafranca del Bierzo, solicitando una subvención o donativo, para coad vavar al sostenimiento del mismo.

Quedar enterada de una comunicación del Banco de Crédito Local, anunciando que abrirá crédito para de caminos.

Interesar del Sr. Gerente de la Sociedad «Aguas de León», que ordene comiencen las obras para bada. construir la alcantarilla de la cochera del Palacio provincial.

Conceder la excedencia por un año a un caminero provincial.

Quedar enterada y prestar apoyo necesario, de una carta del Sr. Director General de Acción Social y Emigración, anunciando su visita a esta capital para la constitución del Patronato correspondiente.

Rectamar del Sr. Ingeniero Di rector de Caminos provinciales, el informe referente a la variación solicitada en al camino vecinal de

San Miguel de Escalada.

Pasar a estudio del Sr. Diputado ciales. Inspector de Caminos vecinales, la instancia de los Presidentes de las el proyecto para sustituir los tramos Juntas de los pueblos de Villarroane, ruinosos del puente de Orbigo. Alija y otros, solicitando la prenta

Adanero a Gijón.

Expresar las gracias a D. Alvaro López Núñez, por un douativo de 30 obras, de que es autor, con destino a la Biblioteca Regional.

Señaiar para celebrar la segunda subasta de acopios con destino a la carretera provincial, el día 8 de Septiembre, a las once de la mañana, concurriendo a ella el Sr. Presidente de la Diputación o Diputado. en quien delegue y el Sr. González Puento, anunciándose en el Boletra.

hasta el presente para la organizaacorde haber oldo con satisfacción en el inferme. sus explicaciones, designando para formar la Comisión que ha de examinar las relaciones de libros, a los rante D. Toribio Rueda. Sres. Presidente, Berrueta, Norzagaray y Secretario.

Después de ser aprobadas diferenobras, se acordó celebrar sesión mo a las once de la mañana. extraordinaria prra acordar en varios asuntos urgentes, el día trece del corriente, a las once de la manana, publicandose el orden del día en el Boletin.

a las catorce horas.

Sesión extraordinaria de 13 de Agosto de 1928

Abierta la sesión a las once horas bajo la Presidencia del Sr. Vicente López, con asistencia de los señores las atenciones inmediatas del plan Zaera, González Puente, Norzagaray y Arias, leida la convocatoria, artículos pertinentes doi Estatuto y acta de la sesión anterior, fué apro-

> A continuación se adoptaron los acuerdos siguientes:

> Admitir en el Manicomio, a Remigio Salso, de Molinaseca.

Quedar enterada de la comunicación del Gobierno civil, remitiendo el presupuesto extraordinario para el año actual.

Aprobar la liquidación del improvincia y que se publique en el siguientes; Bolerin.

Solicitar autorización para adquirir un grupo moto-bomba con destino a la Sección de Obras provin-

Dejar sobre la mesa para estudio.

Autorizar al Sr. Director de Vias terminación del camino del primero y obras provinciales, para redactar

navides, concediéndoseles un mos de dichos pueblos a la carretera de el proyecto de alumbrado de la cueva de Valporquero.

Autorizar al Sr. Ingeniero, para que haga la cimentación sobre el rio Porma, sin exceder de la cantidad consignada en presupuesto para esta atencióa.

También se acordó se active la presentación del proyecto de cimen-

tación del puente de Liegos. Autorizar al Sr. Director de Obras provinciales para que realice las obras de construcción de un muro en el rio Torio, término de Dada cuenta por el Sr. Secretario Piedrafita de la Mediana, sin excede los trabajos que ha realizado der el coste de la cantidad consignada para este objeto, sin la subvención de la Biblioteca Regional, se ción del 50 por 100 a que se alude

> Nombrar Sobrestante para la Sección de Vias provinciales, al aspi-

Señalar para celebrar la segunda subasta para la construcción del primer trozo del camino vecinal de tes cuentas y facturas de servicios Mellanzos a San Miguel de Escalaprovinciales y certificaciones de da, el día 18 de Septiembre próxi-

Desestimar le instancia del Ayuntamiento de Villamanáu, en que se solicitaba no se abonase al contratista D. Emilio Gil, concesionario del camino vecinal de Pobladura de Acto seguido se levantó la sesión Fontecha, a dicho término municipal, cantidad alguna por la Diputación, referente a dicha contrata.

Ordenar el desglose de documentos para resolver respecto a anas nóminos adicionales, de los Sobrestantes de la Sección de caminos provinciales, a fin de resolver en dafi-

Aprobar cuentas de obras, Granja Agropecuaria, Instituto de Higiene y otros servicios de la provincia.

Acto seguido se levantó la sesión a les trece y treinta minutos.

Sesión ordinaria de 20 de Agosto de 1928

Abierta la sesión a las once horas, bajo la Presidencia del Sr. Vicente López, con asistencia de los señores Zaera, Gouzález Puente y Norzagaray, leida el acta de la anterior, fui pnesto sobre saltos de agua de la aprobada, adoptándese los acuerdos

> Conceder 50 pesetas para cooparar a la confección de la bandera del barco «Miguel de Cervantes y 100 al Ropero de los pobres de Sau

Vicenta, de Astorga. Aprobar el acta de recepción del camino vecinal de la carrefera do León a Gijón, a la de Villacastín a Vigo, primera Sección.

Conceder un mes de licencia, al

le la Para

re el antipara

ive la men.

ŗ de ealice le uu no de excemsigbven**a**lude

aspizunda n del ah] de scalapróxi-

ı Sec-

Ayunque se outre mario ira de uniciiputata. umen-

anas obress pro-`defi~ tranja

igiene ia. sesión

tosto

horas, icente eñores rzagaor, kuó nerdes

andera intes y le San

coope-

ión dal era do astin a

.cia, al

Sr. Secretario de la Diputación y del Ministerio de Fomento, acceotro a la Srta. Auxiliar, Concepción diende a lo solicitado por las Dipu-

para mobiliario de la Sección de Obras provinciales.

Fijar, de acuerdo con el Sr. Jefe Administrativo de la provincia, el precio medio de los artículos de sumes.

Subvencionar el abastecimiento de aguas potables del pueblo de Caboalles, con la cantidad de 1.000 Obras Públicas, referentes a porso-

Conceder permiso y dote para contraer matrimonio a la ex-asilada del Hospicio, Caridad Blanco.

Ordenar a la Junta vecinal de Pozos, instruya el oportuno expediente para resolver en una petición de socorros.

Admitir en el Asilo de Mendicidad, a Carmen García, de Crémenes.

Aprobar el proyecto de un puente en San Martin de la Tercia, y un muro de defensa en el rio Rodiezmo, antorizando al Ingeniero para reali zar las obras.

Dejar sin efecto, practicando la correspondiente liquidación, el des tajo de las obras del camino de Or-ZONAYA.

Quedar enterada de las 168 proposiciones presentadas al primer dente para que adquiera las iusigconcurso de subvenciones y anticise inserte en el Bolerin, concedien do quince días de plazo para completar los expedientes a los que falte cios provinciales. algun documento.

Expresar las gracias a los señores D. Wilibaldo Fernández y D. Publio Suarez, por el donativo, con destino a la Biblioteca provincial, de las obras Monografia historica de Schagun y brece historia de sus hijos ilustres, del primoro de dichos señores, y Ecolución del sentimiento de fraternidad humana y Del mundanal Presidente, José M." Vicente. ruido, del segundo.

Aprobar el procedimiento para la distribución del premio de cobranza y administración de cédulas personales.

Que se distribuyan entre los centros de cultura que lo soliciten, los ejemplares duplicados de la Biblioteca Regional.

Informar en el proyecto de instalación de una contral eléctrica en el pueblo de El Otero para alumbrado. Público.

Resolver varias reclamaciones de cédulas personales del Ayuntamiento de esta capital.

taciones de León y Zamora y Ayun-Aprobar el presupuesto formado tamientos interesados, cediéndoles el Estado el proyecto de F. C. de León a Benavente.

Acordar una actaración a la condición cuarta del concurso para proveer una plaza de Lugeniero de la ministros militares, para el presente Sección de Vias y Obras provincia-

> Quedor enterada de las comunicaciones de la Dirección General de nal, comunicándolo a la Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos.

Designar al Sr. Norzagaray, para que represente a la Diputación en la reunión que ha de celebrarse en Palencia de delegados de las provincias de la Región, que han de concurrir a la Exposición de Sevilla.

los señores Diputados.

El Sr. Presidente dió cuenta de la visita girada por el Jefe de Sección provinciales Sr. Carbonel, quien se manifestó muy satisfecho de la buena marcha de todos los servicios provinciales.

Se acordó autorizar al Sr. Presinias de Comendador de la Orden vecinales del plan provincial y que ha sido agraciado el Sr. Vicepresidente de la Diputación.

Aprobac varias enentas de servi-

Acto seguido se levantó la sesión a las doce y cuarenta minutos.

Lo que se publica en el Bolerin Oficial en cumplimiento de lo pre- 10 de Marzo de 1925, puede admiceptuado en al parrafo 10 del articulo 28 del Reglamento de 2 de Noviembre de 1928.

León, 1 de Octubre de 1928.-El Secretario, José Pelaez. V.º B.º: El

Annacio

Conformo a lo dispuesto en el articulo 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, se hace público por medio de este anuncio, que la Comisión permanente acordó sacar a pública subasta las obras de sancamiento del Hospicio provincial de esta ciudad, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones, que se hade oficina, todos los días laborables en la Secretaria de la Diputación.

| Reglamento citado, pudiendo el que [se crea perjudicado por el expresado acuerdo, entablar contra el las reclamaciones que estimo convenientes en la inteligencia de que transcurrido el plazo de tres días, no será admitida ninguna.

Leó, 17 de Octubro de 1928. - El Presidente, José Maria Vicente. El Secretario, José Peláez.

ROTELT A S

Anuncio

Se hace saber que con fecha 15 del corriente, ha dictado el Exemo, señor Gobernador civil de la provincia la signiente:

*Providencia Vista la Instancia de fecha 16 de Mayo de 1928, sus-Antorizar al Sr. Presidente para crita por D. Dionisio González, en que adquiera los fajines para uso de la que solicita autorización para recibir y almacenar en el polvorin, afecto a las minas José Fernando 2. y otras del término de Matarrosa, y miembro del Comité de foudos hasta la cantidad de 150 kilógramos de dinamita, necesaria para la explotación de sus minas.

Vista el informe que con fecha 19 do Julio de 1928, emite el Ingeniero D. Francisco Lucasa comisionado al efecto por la Jefatura de Minas, en el cual se especifica que la distancia pos para la construcción de caminos Civil del Mérito Agrícola, con que desde el dicho polvoria hasta la carretera de Ponferrada a Villablino es solamente de 35 metros, distancia mny insuficiente para prevenir consecuencias desgraciadas en el caso posible de una explosión, toda vez que la distancia minuna de 80 metros de que habla el Real decreto de tirse solamento cuando se trata de cantidades muy pequeñas de explosivo, y al caso en que las condiciones del terreno impidan la transmisión de la onda explosiva.

> De conformidad con el Informe del citado Ingeniero actuario scñor Lacasa, y de actierdo con el parecer del Ingeniero Jose de Minas:

Vengo en desestimar la instancia de D. Dionisio González, no pudiendo acceder a la petición en ella formulada, y denegando en consecuencia la antorización gubernativa para recibir y almacenar hasta la cantidad de 150 kilógramos de explosivos, en el polvorín al efecto constituido en el terreno de las minas de llan de manifiesto durante las horas su explotación, José Fernando 2.º y otras, en término de Matarrosa.

El que se crea lesionado por dicha de esta capital.

La subasta tendrá lugar en la for resolución, podrá recurrir contra Quedar enterada de la Real orden ma que establece el artículo 15 del ella ante el Exemo. Sr. Ministro de Fomento, en el plazo de 15 días a ción por Real orden de 14 de Mayo pública subasta, los bienes embarcontar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

León, 16 de Octubre de 1928. —El Ingeniero Jefe, Pio Portilla.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Alcaldia constitucional de Castrofuerte

Plantilla formada por este Ayuntamiento de sus empleados administrativos, técnicos y subalternos, en cumplimiento de lo que dispone el art. 6.º del Reglamento provisional de empleados municipales, aprobado por el Ministerio de la Gobernación por Real orden de 14 de Mayo dei ano actual:

Un Secretario Interventor, 2.500

Un Recaudador de arbitrios, 300 pesetas.

Un agnacil, 250 pesetas.

Un Médico titular, 1.250 pesetas Un Farmacéutico, 250 posetas.

Un Inspector de Higiene pecuaria, 365 pesetas.

Un Veterinario titular e Inpector de carnes, 600 pesetas.

Castrofuerre, 30 de Septiembre de 1928. -- El Alcaide, Dámaso Gómez.

Alvaldia constitucional de Oscia de Sajambre

Plantilla formada por este Ayuntamiento de sus empleados administrativos, técnicos y subalternos, en cumplimiento de lo que dispone el art. 6.º del Reglamento provisional de empieados municipales, aprobado por el Ministerio de la Gobernación por Real orden de 14 de Mayo del año actual:

Un Secretario, 3.000 pesetas. Un Portero-Alguacil, 250 pese-

Un Depositario, 100 pesetas. Un Médico titular, 250 pesetas. Un Farmaccutico, 177 pesetas.

Un Veterinario, 345 pesetas. Oseja de Sajambre, 19 de Septiembre de 1928. — El Alcalde, Marcelino Gómez.

Alcaldia constitucional de Campazas

Plantilla formada por este Ayuntamiento de sus empleados administrativos, técnicos y subalternos, en cumplimiento de lo que dispone el art. 6.º del Reglamento provisional de empleados municipales, aproba-

del año actual:

Un Secretario-Interventor, 2.500 de los siguientes bienes:

Un Recaudador, 662 pesetas. Un Alguacil, 200 pesetas. Un Médico titular, 1.250 pesetas. Un Farmacéutico, 250 pesetas. por la Inspección de Higiene y Sa uidad pecuaria, 365 pesetas.

Idem de carnes, 600 pesetas. Campazas, 22 de Septiembre de 1928.—El Alcalde, Ramón Rodrí-

Alcaldia constitucional de

Plantilla formada por este Ayuntamiento de sus empleados adminis trativos, técnicos y subalternos, en cumplimiento de lo que dispone el art. 6.º del Reglamento provisional de empleados municipales, aprobado porel Mimisterio de la Gobernación por Real orden de 14 de Mayo del año actual;

Un Secretario-Interventor 3,000

pesetas Un Médico titular de la Beneficencia municipal, 2:500 pesetas.

Un Farmacéutico titular de la

misma, 232 pesetas. Un Inspector de Higiene pecalria asociado con otros por ser menor

de 2.000 habitantes, 128 pesetas. Un Recaudador municipal, 225

pesetas.

Un Depositario, 50 pesetas. Un Aguacii, 250 pesetas. Burón 28 de Septiembre de 1928.

El Alcalde, Baltasar Allende.

ABMINISTRACIÓN DE IUSTICIA

Juzgado municipal de Toreno Don Federico Díez Calvo, Juez municipal de Toreno y sa término.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución de sentencia del juicio verbal civil promovido por D.ª María Buitrón Gómez, viuda, contra los herederos de Miguel Perez, Felipe, Clotilde y Hortensia Pérez Gómez, y en representación de ésta, su esposo Francisco Vega, éstos en iguorado paradero, Justa y Aurora Pérez Gómez, y en representación de ésta, a su esposo Pedro Castro, estos vecinos de Bembibre, José Pérez Gómez, éste vecino de Toreno, y eu representación de los ausentes y menores, el Ministerio Fiscal, sobre reciamación de 800 pesetas que le era en deber el primero de una obligación, y a instaucia de la demandante en providencia de

gados, como pertenencia del deudor.

Término de Toreno

1.º Una casa, de planta baja, cubierta de paja, de unos 48 metros cuadrados, sita en el Barrio de Torenillo, linda: derecha entrando. con otra de Manuel Marqués; iz-quierda, Toribio Gómez; espalda, presa de riego del Barrio de Torenillo y frente, con portal descubierto, de la misma herencia y otros: tasada en 800 pesetas.

2.º La parte de portal descubierto, que se halla proindiviso con Toribio Gómez y Gaspar Rubial, que mide todo él como unos 40 metros cuadrados, linda: derecha entrando, con otra le Guillermo Porma, vecino de Librán; izquierda, casa de Gaspar Rubial; espalda, la casa anteriormente deslindada y frente, carretera de Bembibre a Toreno; tasada en 100 pesetas.

3.º Una tierra, al sitio del Pero, cabida 8 áreas, linda: Norte y Oeste, Saturnino Buitrón y Este, Vicente Velasco; tasada en 50 pesetas.

4.º Una viña, en la Requejada, en este término de hacer 2 áreas. linda: Este, Francisco Alvarez y Luciano Alvaroz, Norte, Benito Velasco y Sur, Luciano Alvarez; tasada en 150 pesetas.

 b.º Trece pies de castaño, en el campo de la Dehesa de Pastria. linda: Este, D. Francisco García: Norte, Juan García y Sur y Oeste, monte comun; tasados en 100 pe-

La subasta se celebrara en la sal: audiencia de este Juzgado municipai de Toreno, el día 17 de Noviembre, dando comienzo a las diez horas, por medio de pujas a la llana: haciendo saber a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y para tomor parte en ella se depositara antes proviamente sobre la mesa una cantidad igual por lo menos del 10 por 100 efectivo del avalúo, no existiendo títulos de propiedad y el rematante se conformarà con certificación del acta de adjudicación, pues si prefiriese escritura pública, serán de su cuenta todos los gastos que se originate para llevar a efecto el otorgamiento o inscripción ou el Registro do la propiedad.

Dado en Toreno, 13 de Octubre de 1928.—El Juez municipal, Foderico Díez.

do por el Ministerio de la Goberna esta fecha, proceder a la venta en Imp. de la Diputación provincial.